

Imprimir

Importantes retos, tiene el Gobierno Nacional en el tercer año de su mandato con ocasión del trámite de varios proyectos de ley que son bandera de la actual Administración. En este sentido, la reforma laboral, de jurisdicción agraria, la de salud, la de funciones y competencias que desarrolla el acto legislativo del nuevo Sistema General de Participaciones, la reforma educativa universitaria, entre otras, constituyen un trascendental abanico que afrontará en el Congreso duros debates y señalará las tendencias ideológicas predominantes, en favor o en contra.

¿Cómo atacar el filibusterismo? ¿Cómo poner entre las cuerdas a los parlamentarios codiciosos y que defienden privilegios? ¿Cómo generar el apoyo popular entre la opinión pública? Estas son preguntas que surgen del análisis del paso del primer ecuador en las relaciones entre el legislativo y el Gobierno.

No son pocas las sombras que cunden en el panorama del Congreso, pues para la derecha es claro que les conviene torpedear apelando a los instintos más bajos las iniciativas que favorezcan al Gobierno, dado el certamen de 2026. El propio Presidente del Senado ha tenido el descaro de anunciar públicamente el hundimiento de importantes reformas, antes de su votación. ¿Cómo articular las mayorías a unas reformas tan necesarias? Es una pregunta que surge con ocasión de asegurar el éxito del trámite parlamentario. La respuesta es que las luces son escasas frente a las penumbras, fruto de los antecedentes, como el reciente hundimiento de la reforma política y de la Ley de Financiamiento.

Tiene el Gobierno que buscar estrategias audaces y novedosas de cara a la gente que busquen ganar legitimación en las iniciativas para señalar un modo de presión contra los que se opongan al bien común.

Es claro que los defensores de los privilegios buscarán apuntalarse con argumentos de postverdad que pretenden manipular a la opinión pública por medio de sus agentes oficiosos, que dominan el espectro electromagnético, si bien cada vez más surgen voces disidentes desde las propias redes sociales que desmienten a los mass media mercenarizados.

La jurisdicción agraria responde al clamor no solo del Acuerdo de Paz, sino a 200 años de abandono del campo y de su problemática, detonante de buena parte de la violencia que vivimos. La reforma educativa permitirá a las universidades públicas contar con los recursos necesarios para afrontar los retos en materia de expansión del acceso de los jóvenes a la educación superior, hoy muy rezagada cuantitativamente frente a otras latitudes (se habla de 3 millones de jóvenes que no pueden acceder a la educación superior). La de funciones y competencias del nuevo SGR permitirá tener claridad sobre la irrigación de nuevos recursos a las regiones para acometer sus proyectos más sentidos. Sabemos que estamos en un momento de vacas flacas, pero la plata si es bien manejada rinde. Hay que exigir a los organismos de control que operen para que no vaya a terminar desviado este recurso.

La reforma a la salud es de las más trascendentales en la historia reciente, pues cambia un modelo mercantilista de muerte por un modelo solidario de vida (potencia mundial de la vida). Las EPS y el actual modelo de la Ley 100 han llevado al colapso al sistema de salud, con hospitales quebrados, carencia de medicamentos, la muerte de los pacientes por falta de atención, etc. Es un modelo necropolítico que merece ser sustituido por un modelo solidario. Por esta razón, el pueblo deberá estar muy pendiente de las discusiones, que ya han vislumbrado una aguda controversia.

En conclusión, va a ser tensionante la deliberación en el Congreso y esperamos que el Gobierno pueda tener el pulso aconsejable para lograr las mayorías parlamentarias, para tener un Estado más incluyente. Tenemos posibilidades y hay que apoyarlas.

Luis Bernardo Díaz, Decano Facultad de Derecho UPTC

Foto tomada de: Senado.gov